



ORD EXP.: N° 9390

File: 4014
Fdo. 159651

EXP.: N° 305, VIII Región – Dirección de Valiñad.
ANT.: Decreto (Exento) MOP. N° 591, de fecha 30 de abril de 2010.
MAT.: Informe de Pago lotes N°s 193 y 194, Expropiación para la obra "Camino Ruta P-40, Sector Arauco – Quilapo, Km. 15,96000 al Km. 31,00000, Región del Bío Bío."
INC.: Antecedentes.
SANTIAGO, 19 NOV. 2010

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES
A : SRA. JEFE DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VALIÑAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **ANDREA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA Y OTRO**, otorgada en la Notaría de Concepción, de don Ramón García Carrasco, de fecha 14 de junio de 2010, Repertorio N° 4148-2010, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 989 vta, N° 610, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arauco, correspondiente al año 2010, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto (Exento) MOP. N° 591, de fecha 30 de abril de 2010, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de \$3.728.788.- a la orden de **ANDREA PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA Y RODRIGO MIGUEL GONZÁLEZ GARCÍA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas M.O.P VIII Región – Concepción.

Saluda atentamente a Ud.,

430.

FAN/ICB/FSM/cve.
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscales.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscales.
- No I: 6841 – 10-11-10.
- No P. 1318409

FERNANDO ARRIGADA NORRABUEN
ABOGADO
JEFE DEPARTAMENTO EXPROPIACIONES
FISCALIA M.O.P.

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VALIÑAD

